



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 2647/2015 caratulada "LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis" en la que se resolvió citar a Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91735/19 v. 04/12/2019

Fecha de publicacion: 04/12/2019